

Fecha: 08 de marzo de 2024

Referencia: Expediente 1291/24

“Creación de la carrera y aprobación del plan de estudios y reglamento de la Maestría en Neuropsicología Infantil” - Modalidad a Distancia

Normativa de referencia

- Ley de Educación Superior N° 24.521 y sus modificatorias.
- Resolución Ministerial N° 2600/23, Anexo I “Estándares y Criterios a considerar en los procesos de Acreditación de Carreras de Posgrado”.
- Resolución Ministerial N° 2385/15 “Régimen de organización de carreras, otorgamiento de títulos y expedición de diplomas”.
- Resolución Ministerial N° 2598/23 “Creación el Sistema Argentino de Créditos Académicos Universitarios (SACAU)”.
- Disposición DNGU N° 01/10.
- Disposición DNGYFU N° 2023/19.
- RESFC CONEAU N° 65/17.
- Disposición DNGYFU N° 3049/19: Manual de Criterios de Evaluación.
- Estatuto de la Universidad Nacional de General San Martín.
- RCS N° 376/21: Reglamento General de Estudiantes.
- RCS N° 209/21: Reglamento Académico de Posgrado.
- RCS N° 374/21 Guía para incorporar un uso inclusivo del Lenguaje.

Consideraciones generales

La “Maestría en Neuropsicología Infantil - Modalidad a distancia” se organiza institucionalmente para su desarrollo en la Escuela de Humanidades de la UNSAM.

Dirección General de Formación

La Maestría posee como antecedente inmediato la carrera del mismo nombre en modalidad presencial creada en el año 2016 en la entonces Unidad Interdisciplinaria de Salud (UIS). Por expediente 1289/24, la Escuela de Humanidades solicita el cambio de dependencia de la carrera Maestría en Neuropsicología Infantil -Modalidad Presencial.

Tanto la carrera de “Maestría en Neuropsicología Infantil - Modalidad a distancia” como la carrera de “Maestría en Neuropsicología Infantil - Modalidad presencial” poseen la misma estructura curricular, carga horaria de interacción pedagógica, perfil de egreso y requisitos de ingreso así como dependencia institucional.

La carrera de Maestría en Neuropsicología Infantil - Modalidad a distancia se adecua a las resoluciones ministeriales N° 2598/23 y 2600/23 expresando su carga horaria en CRE (Crédito de Referencia del/la estudiante) por lo cual se contempla:

- Carga horaria académica total de 3000 horas reloj.
- Carga horaria de trabajo autónomo del estudiantado de 2448 horas reloj.
- Carga horaria de interacción pedagógica de 552 horas reloj.
- Crédito de referencia del/la estudiante: 120 CRE.

Los objetivos generales de la carrera responden a promover el desarrollo de la NPS infantil como disciplina clínica a través de la formación de profesionales en el área y promover actividades interdisciplinarias dentro del campo de la NPS infantil, en interacción con otros profesionales de la salud y la educación para contribuir a la generación de un entorno favorable del desempeño de los sujetos afectados.

El plan de estudios de la maestría es estructurado, contempla asignaturas obligatorias (cursos, seminarios, talleres y práctica profesional) y electivas (cursos, talleres y seminarios).

Dirección General de Formación

Las asignaturas obligatorias se agrupan en cinco áreas: 1) de formación básica en Neuropsicología infantil; 2) de formación metodológica en Neuropsicología infantil; 3) de formación clínica en Neuropsicología infantil; 4) de prácticas profesionales supervisadas y 5) de elaboración del trabajo final de maestría.

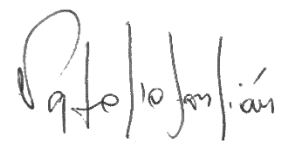
A los efectos de considerar los aspectos relacionados con las previsiones metodológicas que particularizan las definiciones genéricas del SIED para el dictado de la carrera con modalidad a distancia, se complementa el presente DTC con el dictamen técnico SIED 01/24 que como anexo I forma parte de la presente.

Se verifica que se cumplimenta, de acuerdo a la normativa nacional e institucional, los aspectos referidos a: la denominación del título, la descripción del perfil de egreso, los requisitos de ingreso y la carga horaria total.

Conclusión

Luego de realizada la evaluación de la presentación efectuada por la Escuela de Humanidades, la Secretaría General Académica considera que el plan de estudios del Doctorado en Educación reúne los requisitos técnicos necesarios para su tratamiento en la Comisión de Enseñanza, Investigación y Extensión del Consejo Superior.

Pase a la Dirección General de Asuntos Jurídicos para su prosecución.



Directora General de Formación

Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED)

Dictamen Técnico SIED N° 1/2024

Fecha: 8 de marzo de 2024.

“Creación del plan de estudios y reglamento de la Maestría en Neuropsicología Infantil”

La carrera Maestría en Neuropsicología Infantil fue creada por la Escuela de Humanidades. La Coordinación del Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED) de la Secretaría General Académica prestó asesoramiento sobre la modalidad de dictado a distancia para la revisión de la propuesta elaborada por la Unidad Académica.

Para la redacción del presente Dictamen Técnico SIED se consideró la normativa detallada a continuación:

- Ley de Educación Superior N° 24.521 y sus modificatorias.
- Resolución Ministerial N°2599/23 Nuevo Reglamento sobre la modalidad de Educación a Distancia.
- Estatuto de la Universidad Nacional de General San Martín.
- RSC N° 54/18: Creación del Sistema Institucional de Educación a Distancia UNSAM.
- RCS 114/23: Modificación del Reglamento SIED UNSAM.
- RCS N° 209/21: Reglamento Académico de Posgrado.
- RSC N° 125/21 Reglamento para la defensa sincrónica de Trabajo Final y/o Tesis por medios Tecnológicos.
- DISP. S.G.A. N°368/2022 Aspectos a considerar para incorporación de horas prácticas profesionales en carreras a distancia o con carga horaria no presencial.
- DISP. S.G.A. N°26/2023 Recomendaciones para la acreditación de identidad de estudiantes con fines evaluativos en propuestas a distancia.
- DISP. S.G.A. N°19/2023 Plan bianual de formación digital del Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED) 2022-2023.

CONSIDERACIONES GENERALES

La Maestría en Neuropsicología Infantil se enmarca como una propuesta de dictado a distancia cumpliendo con lo establecido en el Sistema Institucional de Educación a Distancia de la Universidad Nacional de General San Martín aprobado por Res C.S. N° 54/18 y de su respectivo Reglamento vigente aprobado por Res. C.S. N° 114/23.

Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED)

La elección del dictado a distancia de la carrera se fundamenta en la aspiración de democratizar el acceso, alcanzando la formación mayor cobertura geográfica gracias a las posibilidades que ofrecen las tecnologías digitales para la enseñanza y el aprendizaje.

La Justificación metodológica para la enseñanza en la modalidad a distancia considera lo dispuesto en el Reglamento SIED UNSAM (RCS 114/23) en cuanto al diseño de los materiales didácticos, las estrategias de enseñanza y los procedimientos de gestión para el desarrollo de la oferta de la Maestría en la modalidad a distancia. A su vez, se contempla el seguimiento de los estudiantes a través de la implementación de acciones que favorecen la permanencia en las cursadas de cada asignatura.

El entorno a través del cual se propone el desarrollo de la Maestría en Neuropsicología Infantil es el Campus Virtual de la Escuela de Humanidades, administrado por la Gerencia de Informática de la UNSAM, contando así con la gestión administrativa y soporte técnico institucional que garantiza el adecuado funcionamiento del entorno para el desarrollo de todas las actividades académicas en la modalidad a distancia previstas en el Plan de estudios.

En cuanto a la formación práctica, el plan de estudios de la Maestría en Neuropsicología Infantil contempla actividades de Práctica Profesional Supervisada y actividades prácticas dentro de las asignaturas obligatorias. Estas últimas se valen de las potencialidades de las tecnologías digitales para su desarrollo e implementación. Las actividades de Práctica Profesional Supervisada se plantean como análisis de casos clínicos y su discusión sincrónica colaborativa a través de sistemas de videoconferencia. De esta manera, las actividades de Práctica Profesional Supervisada de la Maestría guardan concordancia con la DISP. S.G.A. N°368/2022 atendiendo a los aspectos a considerar para la incorporación de horas prácticas profesionales en carreras a distancia.

Para la formación de los equipos docentes se prevé atender a la oferta formativa establecida en el Plan Bianual de Formación Digital (Disposición N°19/2023 de Secretaría General Académica) organizada por el Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED) de la UNSAM.

La defensa oral de los trabajos finales de Tesis atiende a lo contemplado en el Reglamento para la defensa sincrónica de trabajo final y/o tesis por medios tecnológicos (RCS 125/21) de la UNSAM y a la DISP. S.G.A. N°26/2023 Recomendaciones para la acreditación de identidad de estudiantes con fines evaluativos en propuestas a distancia.

CONCLUSIÓN

Luego de realizada la evaluación de la presentación efectuada por la Escuela de Humanidades, la Coordinación del SIED de la Secretaría Académica considera que el plan de estudios de la carrera de la **Maestría en Neuropsicología Infantil** se ajusta a los requisitos del Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED - UNSAM) en tanto oferta formativa a dictar en modalidad a distancia a través del Campus Virtual de la Escuela de Humanidades de la UNSAM.

LÓPEZ
Susana
Regina

Firmado digitalmente por
LÓPEZ Susana Regina
Fecha: 2024.03.11 00:04:52
-03'00'

Susana Regina López

Coordinadora
Sistema Institucional de
Educación a distancia (SIED) UNSAM